Jueves 11 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,160

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado . . . . . 0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. San Mamerto obispo y confesor.
San Nicolás Abergato, monje cartujo, obispo de Bolonia y cardenal de la Santa Iglesia Romana, esclarecido en santidad y por las legacías de la sede apostólica: su cuerpo fué enterrado en la Cartuja de Florencia.
San Anconaldo, obispo en Tréveris.
Santo Domingo, confesor en la Calzada.
131 dias transcurridos, faltando 234 para fin de año.
Cuarto menguante (2.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.

Efemérides

1858—MUERTE DE BONPLAND.
Despues del cautiverio de nueve años que el dictador Lopez habia hecho sufrir en el Paraguay al sabio naturalista francés Amado Bonpland, estableció este su residencia en Santa Ana, departamento de la provincia de Corrientes en la República Argentina, donde se dedicó al cultivo y estudio de las plantas, hasta que le sorprendió la muerte, contando ochenta y cinco años, el **11 de Mayo de 1858**. Bonpland fué nombrado en 1854 director del Museo de historia natural de la provincia de Corrientes, cuyo empleo ejercia á su muerte.

1865—CAPTURA DE JEFFERSON DAVIS.
Las fuerzas federales que perseguian á Jefferson Davis, ex-presidente de los Estados confederados del Sud, en Norte-América, lo tomaron preso cerca del bosque Irwinsville el **11 de Mayo de 1865**, como tambien á su familia que lo acompañaba en su fuga.

EL SIGLO

Ni imposicion, ni ultimatum

Es deplorable la ligereza con que se ha procedido á suspender el curso de la gestion practicada por el Poder Judicial con el objeto de que la Honorable Cámara de Representantes acuerde el desafuero del Sr. Suarez, Jefe Político que era en Tacuarembó en la época en que ocurrió la desaparicion de Sanchez Caballero.

Se ha exaltado el sentimiento patrio de los Honorables Representantes, persuadiéndoles de que habia un agente *extranjero* (¡gran palabra para acalorar y extraviar el patriotismo!) que queria ejercer presion sobre los Poderes públicos de esta República independiente y soberana, para arrancarles el desafuero de uno de los Representantes del pueblo Oriental.—Se ha persuadido á la Cámara de que su decoro exigia que no deliberase bajo la amenaza que esa presion envolvia.—Y la Cámara, cediendo á ese sentimiento de honor nacional, que nunca se invoca en vano, ha acordado que mientras el Encargado de Negocios de España no retire sus exigencias y sus amenazas, no se ocupará del desafuero del Sr. Suarez, por mas que lo haya pedido el Tribunal Superior de Justicia.

Pues bien—La resolucion adoptada ha sido un error, porque la premisa en que se fundó era una falsedad.

El Encargado de Negocios de España no ha exijido, ni menos ha amenazado.—No ha intentado hacer imposiciones: no ha presentado ultimatums. Si era eso lo que ofendia la susceptibilidad de la Cámara, si era eso lo que le retraia de prestar la debida consideracion á la gestion del Tribunal, puede entrar tranquilamente á deliberar. El *extranjero* no ejerce presion sobre sus deliberaciones.

Así resulta de los términos precisos de su nota, que ha reproducido *La Colonia Española*. La fórmula empleada por el Sr. Llorente no puede ser mas modesta—« *Tengo el honor de solicitar de V. E* .... Francamente, se necesita un telescopio de gran poder para ver en esta humilde solicitud una imposicion ó un ultimatum.

Comprenderíamos que se diese ese nombre á las condiciones formuladas por el Enviado italiano para restablecer las relaciones diplomáticas entre la Legacion de Italia y el Gobierno Oriental: pero no comprendemos que se dé ese carácter á la nota del Sr. Llorente, tal como resulta de la version dada por *La Colonia Española*.

Y no decimos nada que sea nuevo para los hombres medianamente versados en asuntos diplomaticos, al afirmar que en ellos la forma es decisiva.—Es muy distinto decir secamente: « Estas son las condiciones con las cuales consiento en darme por satisfecho, » á decir: « Yo tengo el deber de reclamar que se esclarezca lo que ha habido en la desaparicion de un español.—Para eso claro está que es necesario que los Tribunales sometan á juicio á las personas que por la posicion oficial que ocupaban aparecen como responsables en primer término.—Una de ellas es el ciudadano que á la sazon ejercia el cargo de Jefe Político de Tacuarembó.—Como ese ciudadano es ahora Representante del pueblo, y en este concepto goza inmunidad legislativa, *tengo el honor de solicitar de V. E.* se tomen las disposiciones convenientes para obtener su desafuero. »

¿Nos extravia involuntariamente en este asunto nuestra nacionalidad española?

Así lo cree *La Nacion*.—Nosotros tenemos plena conciencia de que no es así.—Hartas pruebas hemos dado en nuestra vida, y harto caras nos han costado, de que nunca nos dejamos extraviar por las sugestiones de un patriotismo inconsiderado é irreflexivo.

Podríamos á nuestra vez suponer que el redactor de *La Nacion* no vé claro en este asunto, porque está exaltado por la preocupacion patriótica.

Pues venga á dirimir la cuestion el recto criterio de un oriental, que á nadie cede en amor á su Patria, en celo por el honor y la dignidad de la misma, y que bien á las claras mostró en el conflicto italiano la amargura que rebosaba en su alma al ver al Presidente de la República obligado á hacer una visita de desagravio al Representante de Italia.

Hable el patriota insigne é inspirado, que al cantar la hazaña de los Treinta y Tres ha volado hasta la esfera épica en alas de su ardiente amor al suelo oriental.

Dice ayer el Sr. Zorrilla San Martin:

« Todo, pues, hasta hoy puede ser cuestion de palabras; todo puede limitarse á un error de fórmula en que puede haber incurrido el Ejecutivo al pasar su informe á la Cámara de Representantes.

« Esta está aun en tiempo de volver sobre su resolucion y examinar el carácter de la reclamacion del Sr. Ministro de España.

« Creemos, por consiguiente, que la resolucion de la Cámara no está aun sometida definitivamente al exámen imparcial de la opinion, ni aun puede dar márgen á una resolucion definitiva por parte del Ministro de España.

« Hay antes un trámite prévio: el de verificar la Cámara con buena voluntad el carácter de la solicitud de la Legacion Española y, si efectivamente la *exigencia* que ha impedido á la Cámara el resolver sobre el desafuero sometido á su resolucion soberana no es tal exigencia; si efectivamente el *ultimatum* ó cosa parecida de que se ha hablado no existe, está en el caso, para ser consecuente consigo misma, de proceder inspirándose en las nociones de justicia, que son los verdaderos cánones que han de defender nuestras fronteras y nuestra dignidad nacional; está en el caso de estudiar con severa imparcialidad si el desafuero solicitado por los Tribunales procede ó nó, es decir: no si debe ó nó condenarse al Representante cuyo desafuero se solicita, sino si debe ó nó juzgarsele, si el delito de que se le acusa es ó no justiciable con arreglo á nuestras leyes.

« Esperamos no llamar en vano á las puertas del verdadero patriotismo de la Cámara; con un recto proceder nada hay que temer; con un proceder torcido nada hay que esperar; con esa llave no se abren las puertas ni aun de los mas dóciles sentimientos populares.»

« Nos inclinamos con respeto ante la palabra sincera, leal y honrada del verdadero patriotismo.—No hay otra solucion posible si se quiere evitar un conflicto, y entiéndase bien que al hablar de conflictos no hablamos de cañones ni de guerra—Hablamos de la tristísima eventualidad, tristísima para orientales y españoles, de ver alejarse de estas playas al Encargado de Negocios de España, sin ser sustituido por otro—Los españoles y los orientales, ante el rompimiento de las relaciones oficiales, sentiríamos algo como un desgarramiento—¡Cómo! diríamos. Cuando nosotros nos queremos y nos amamos, ¡nuestros Gobiernos no pueden entenderse!

El Bien Público ha señalado el camino para evitar ese triste suceso—Oíganse sus sensatos y patrióticos consejos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Estudiando con imparcialidad lo que se ha dado en llamar cuestion española, dice que es falso, enteramente falso, que los Representantes Diplomáticos, ni la prensa extranjera, ni la prensa oriental, hayan exigido nada que pudiera lastimar en lo mas mínimo el patriotismo de los puritanos de la prensa ministerial y del Cuerpo Legislativo.

El pedir justicia, lejos de ser un crímen es una virtud, y el atender á la voz de la justicia, y hacer cumplir la ley y entregar los criminales al poder judicial, rompiendo con ellos todo lazo de parentesco ó amistad, son cosas que no deshonran ni humillan á ningun gobierno.

Lo que le humilla y le deshonra, es el divorciarse con la opinion pública, el romper sus relaciones amistosas con los Representantes de Naciones extranjeras, el dar motivo á graves complicaciones internacionales, sin mas propósito, ni mas interés, que el interés mezquino y el propósito criminal, de salvar del grillete merecido á media docena de honorables personas.

—

Ocupándose de la personalidad del Sr. Cuestas á quien considera aferrado con uñas y dientes á su cartera, á pesar de la ruda oposicion de que ha sido objeto, dice que es necesario tener en cuenta que no es solo la prensa de oposicion la que niega al Sr. Cuestas las dotes necesarias para organizar la desorganizada administracion de la Hacienda y tapar las rendijas por donde los dineros del pueblo se van evaporando; si fueran únicamente los enemigos de la situacion los que tal dijeran, podria pensar el Presidente de la República que lo decian en su daño.

Pero el General Santos (agrega) no puede dudar de la palabra desinteresada y amiga, de hombres como el Dr. D. Bonifacio Martinez, colorado y santista, hasta la médula de los huesos, y que sin embargo considera poco menos que como una calamidad pública la permanencia del Sr. Cuestas al frente del Ministerio de Hacienda.

Se dirá que si el Dr. Martinez colorado y santista, ataca sin piedad al Sr. Cuestas, en cambio *La Nacion* tambien santista y colorada, defiende al Sr. Ministro de Hacienda, y que el General Santos debe hallarse perplejo entre lo que dice el Sr. Martinez y lo que dice *La Nacion*.

Pero nos parece que el General Santos debe dar mas importancia á la palabra del Dr. Martinez, que al fin y al cabo es *santista* de los viejos, que á la palabra de *La Nacion* que es *santista* de última hora, y no creyó en las virtudes del General Santos hasta que éste hubo hecho el milagro de calzarse la Presidencia.

La Tribuna Popular

Se ocupa de la triste suerte del paisano irlandés que une á la mas espantosa miseria la mas crasa ignorancia, por las distintas causas que el colega enumera, quien termina diciendo que si la Inglaterra, si como el Czar de Rusia, sigue haciéndose sorda á las legítimas aspiraciones del pueblo irlandés, se verá muy en breve envuelta en una revolucion social, de que muy posible es no escape ni ella misma, pues tambien está contaminada con esa plaga de las viejas sociedades que se llama el pauperismo.

Ya pasaron los tiempos en que un hombre disponia de la vida de miles de seres racionales; el progreso de la idea ha sentado sus reales en todo el Universo y la Humanidad en su marcha hácia la Libertad, arrollará los débiles esfuerzos de los que como la aristocracia inglesa, pretenden detenerla en su camino.

—

Dedica calurosas frases al Congreso Pedagógico cuyas sesiones acaban de cerrarse, y á los compatriotas que han tomado participacion en esa brillate campaña, esperando que no tardará mucho en que se conozca el resultado final de los trabajos emprendidos.

El Telégrafo Marítimo

Redarguye á los que opinan que la Cámara de Representantes no ha procedido derechamente al reclamar del Poder Ejecutivo el conocimiento de las negociaciones con España relativas al desafuero del Diputado Suarez.

«No: (dice) la diplomacia está en su lugar en el recinto de los Cuerpos Legislativos, dado el sistema de gobierno que rige en la República, y la Cámara hizo uso de un derecho preguntando al Gobierno lo que queria saber acerca de ese punto.

Pero la diplomacia no está bien en la plaza pública. El Poder Ejecutivo lo ha reconocido así repetidamente declinando el contestar á interpelaciones sobre negociaciones en trámite. La Cámara lo ha reconocido igualmente, desistiendo de aquellas interpelaciones ante la respuesta del Poder Ejecutivo.

Lo que hay, por tanto, de indisculpable es que el Gobierno, al ser consultado por la Cámara, haya prescindido de las reservas que voluntariamente se ha sabido imponer otras veces, en obsequio al mejor éxito de las negociaciones internacionales; y que la Cámara, que tambien ha participado del escrupuloso respeto á las reservas del Gobierno, no haya comprendido que en este caso debia ella ser la reservada ya que no lo supiera ser el Gobierno.»

Apreciando despues la actitud de la Cámara en este asunto, agrega el colega:

«¿Pero la nota de la Legacion Española contenia una exigencia que alarmase el patriotismo de la Cámara? Ahí está un diario que autoriza á desmentir lo de la exigencia. Mañana vendrá *La Nacion* diciendo que ese diario injuria á los hombres del Gobierno, á quienes en efecto implícitamente llama embusteros. Pero se guardará muy bien de sacar el texto de la nota de la Legacion Española para probar que el mentiroso es *La Colonia Española*. Y así son muchas ó casi todas las injurias que á los llamados poderes públicos les infieren los diarios: probar que á sabiendas ó equivocadamente, desfiguran cuantas verdades les estorban. ¿A quién la culpa? ¿A quien lo prueba ó á quien lo hace? La lógica ministerial dice que á quien lo prueba; pero el mundo civilizado, que no podrá creer en la razon de un Gobierno que siempre está reñido con tres ó cuatro Gobiernos á un tiempo, dirá en coro que la culpa de ser injuriado con la verdad la tiene quien falta á ella.»

En resúmen es opinion del colega que haya habido ó no exigencia por parte del agente español, la Cámara no ha podido rechazarla prudentemente en la forma que acaba de hacerlo.

La Opinion Nacional

Espera que para el mejor servicio público y la buena marcha de la administracion el Cuerpo Legislativo se apresurará á sancionar los proyectos de recursos que ha sometido á su consideracion el Poder Ejecutivo.

—

Censura el proceder de algunos jóvenes que con su conducta irrespetuosa perturbaron la noche del martes en nuestra Universidad el solemne acto de dar posesion de su cargo al nuevo catedrático de homeopatia Dr. Valdez y Garcia.

—

Con las iniciales *S. M.* al pié aparece un artículo dedicado á la defensa del ex-Jefe Político de la capital Sr. Barreto, complicado en el asunto Volpi-Patrone.

El Ferro-carril

Dispara sus baterías contra el enemigo comun, contra la viruela que hace mas de un año trabaja aquí eficazmente en favor de los cementerios.

Cree que la Junta nada hace, cuando debiera exitar el celo de las Comisiones de Salubridad y de Higiene.

Recomienda vivamente la vacunacion y revacunacion, y estimula al diputado Bustamante, que tanto se preocupa de los intereses públicos, á que procure el despacho del proyecto que hace obligatorio el preservativo de Jenner.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La sesion de esta noche.—Ansiedad en el parlamento.—La clausura forzosa.—Actitud de los partidos.—El Sr. Anderson.—La Cámara de los Comunes.—Efectos de la clausura.—Palabras de Gladstone.—Oposicion del *Times*.—Preguntas al gobierno en la Cámara.—El Sr. Arnold y la estension del censo electoral.—Mayoría probable del gobierno en la votacion de la clotúre.—Dotacion del príncipe Leopoldo.—Falsificacion del café.—Análisis hechos en Londres.—El Parcels Post—Fondos argentinos.—Nuevo empréstito de Buenos Aires.—La libertad de comercio nuevamente en cuestion.—Café de Tamara—Varias compañías.—Jumbo—P. S. Victoria del ministerio Gladstone.

30 de Marzo de 1882.

(*Continuacion*)

La Lancet, diario médico de gran importancia, llama la atencion de las autoridades hácia la escandalosa falsificacion del café, y dice que el café no adulterado se está haciendo muy raro en el comercio. En el mes pasado los señores Wigner y Harland á pedido del señor Pasteur, analizaron 37 muestras de café, comprado en varios almacenes de Lóndres. De esas muestras, tres eran de «café de *taraxacum*», de «café de *dandelion*» (cafés de diente de leon) y de «café de tamara» (*datte coffee*) vendidos como tales. Esas muestras contenian respectivamente 0.10 y 57 % de café. Las otras muestras fueron vendidas como café, de esas dos contenian 100 % de café y 32 de café entre 7 y 68 % mezclado con chicoria, tamara, diente de leon y otras materias vegetales.

La *Lancet* continúa: «Se vé así que se está practicando un estenso sistema de fraude en connivencia con el gobierno, el cual por una órden del tesoro fechada el 20 de Enero de 1882 permitió la importacion, sujeta á derechos por « libra de café, la chicoria, quemada ó molida, mezclada, sin referencia á la proporcion de la mezcla, estendiéndose la licencia á cualquier otra materia vegetal que se pueda aplicar al uso de café ó de la chicoria.» Eso nos parece muy semejante á una licencia concedida en general á las personas ingeniosas ó cualquiera que sea para robar al público inglés con tal que paguen dos dineros por libra al *Board of Trade* á la reparticion de comercio.»

«Porque algunos negociantes descubrieron que podian ganar bastante dinero vendiendo desechos al público, el muy honorable Sr. José Chamberlain, presidente del *Board of Trade*, obtuvo esa órden del tesoro de lo cual creemos que cada espíritu recto tiene derecho de quejarse. Nosotros pensamos que ese caballero está obligado á explicar de cualquier modo esa recomendacion hecha por él y que visiblemente viola el espíritu de las leyes contra la adulteracion».

El Sr. Fawcett anunció á la cámara una mejora postal de la mayor utilidad para el público, esto es, el trasporte por el correo de pequeños volúmenes. El máximo del peso de los paquetes será de 7 libras. Ese máximo pagará un chelin. Menores volúmenes pagarán proporcionalmente menos. Los volúmenes serán depositados como si fuesen cartas, con sello pago, en todas las agencias del correo. El correo inglés se pondrá luego en comunicacion con la institucion internacional del mismo carácter que ya existe, y así un pequeño volúmen podrá ser puesto en la caja del correo en el estremo Norte de la Gran Bretaña para cualquier parte de Europa, escepto la Rusia, así como para el Egipto.

La administracion del correo no venció aun todas las dificultades opuestas por los ferrocarriles, pero el Sr. Fawcett espera resolverlas con la menor demora posible, realizando así lo que él llamó la mas importante de las reformas postales desde la introduccion del *penny post*, ó del sello uniforme de un penique, de sir Rowland Hill.

Tuvo lugar el 24 una reunion de tenedores de títulos argentinos de 9 p.% El presidente del *meeting* dió una opinion del notable jurisconsulto el Sr. Benjamin, segun la cual el gobierno argentino, legal y moralmente, no tiene derecho de rescatar esos títulos sino por oferta. El presidente calificó de extraordinaria y deshonrosa la propuesta constante del decreto del gobierno, que ordenó la amortizacion de esos títulos á la par cuando se estaban cotizando á 12 p.% El *meeting* votó una resolucion protestando contra el gobierno argentino y pidiendo la fiel ejecucion de la ley de 1876 en cuya virtud fueron emitidos los títulos. Sobre esa cuestion no se ha pronunciado la prensa, y es preciso saber lo que el gobierno argentino tiene que oponer á la «indignacion» de sus acreedores en Londres. Semejante divergencia de opinion no afectó en nada la suerte del nuevo empréstito.

El Gobierno de Buenos Aires emitió un nuevo empréstito de £ 2,049,200 en la plaza de Lóndres, por la casa Baring, con el fin de liquidar la deuda de la provincia con el Banco de la misma. El empréstito, que fué suscrito el mismo dia en que fué abierto por los señores Baring Brothers, es de 6 p% en oro y fué emitido á 92. Este empréstito es la primera mitad de otro de £ 4.098,300, del cual se encargó la casa Baring, que ha de representar, cuando fuese del todo emitido, la deuda total de la provincia de Buenos Aires.

Como el gobierno argentino llamó á sí los dos empréstitos de la provincia, los títulos emitidos son considerados en Londres nacionales, en vez de provinciales. La deuda externa de la Confederacion, sin tener en cuenta las garantías de ferrocarriles, es, con el nuevo empréstito de 2 millones y 49 mil libras, de £ 17 millones 500,000.

La historia de ese empréstito argentino es mas ó menos la de los empréstitos brasileros. El dinero que el gobierno de Buenos Aires viene hoy á pedir á la plaza de Londres para pagar al Banco, representa sumas que este prestó al gobierno para pagar á sus acreedores en Londres. El sistema financiero consiste para los dos paises en saber tomar prestado, y por eso la escelencia de los financistas de uno y otro se resume en hallar dinero barato. La piedra de toque del ministro de hacienda es el empréstito y las aptitudes mas apreciadas en el tesoro las de un simple banquero. Cualquier director de banco, conocedor del mercado monetario, sabiendo el valor del papel comercial, desempeñaria las funciones de ministro de hacienda en Buenos Aires y en Rio con real superioridad porque sabria por profesion lo que se exige del jefe del tesoro; pasar dinero para Londres comprando giros baratos y tomar dinero prestado á menores intereses.

La incidencia de los impuestos, el equilibrio de la entrada con la salida dentro de las fuerzas y no de la capacidad de hallar dinero á intereses del rendimiento nacional, el mantenimiento del pais en estado constante de solvabilidad, el horror al *déficit* permanente, la comprehension del crédito del Estado, como siendo no esclusivamente el pago de los intereses de la deuda, sino tambien la integridad y la convertibilidad del medio circulante, las cualidades superiores y sobre todo los principios sólidos de un financista como sir Roberto Peel, el Sr. Gladstone, parecen secundarias comparativamente á la habilidad bancaria indispensable en paises donde las operaciones regulares del tesoro consisten en comprar oro en la plaza y hacer empréstitos.

Es preciso que el Estado no sea administrado como un banco, y que se piense que la parte que la administracion financiera del país debe tener de propiamente bancario no puede ser sino la menos importante de toda.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—Paris *refugium peccatorum* del orbe—Contrastes que en él se observan—El pot-pourri de Europa—La capital de la República, corte del escepticismo y ciudad santa de todas las religiones—La nueva secta—Su pontífice—Su acólito—Guerra á Luzbel—Originales conferencias de teología popular—*Sans façon* en los trajes de los oficiantes de la *Compañía de la Salvacion*—Su lugar de reunion—Una *miss* rubia, predicadora entusiasta—Conferencia pública—El organillo y el cornetin de piston, artes inherentes de la nueva teología—El café de la Salvacion—*Une aventure de Garrick*, cuadro, mas bien que comedia, en un acto—Su argumento—Primera representacion de *Les Rantzau* en el teatro francés—Novísima edicion del teatro completo de Alejandro Dumas hijo—Su prefacio—Historia verídica del drama *La Dama de las Camelias*—Quién fué en la realidad Margarita Gauthier—Quién Mr. Varville—Quién el Duque de Mauriac—Quién Gaudens—Enfermedad y muerte de María Duplessis, que es en el mundo real la Margarita Gauthier del drama—Dumas injusto con el público—Esperanzas de que al fin la nueva edicion se pondrá en venta—*Soirée* científico-social en el Observatorio—Su éxito extraordinario—Un baile eléctrico—Un poz candil—El almirante Mouchez.

Paris, 29 de Marzo de 1882.

Paris es la Torre de Babel moderna; el lugar de cita del mundo entero; la ciudad mas extraordinaria del universo; en su inmenso radio se cuentan á granel hermosuras y monstruos, genios y mamarrachos; se fusiona el crímen con la razon, lo sublime con lo ridículo; con abrir los ojos y aguzar los oidos se goza aquí de los espectáculos mas imprevistos y diversos, se escuchan los dichos mas graciosos, los mas ineptos, los mas groseros ó los mas cultos. Que la capital de la República es córte del escepticismo, de la ironía, del volterianismo es un axioma para quien tan solo la conoce superficialmente, y, sin embargo, Paris es hoy la ciudad santa de todas las religiones ó sectas conocidas. El catolicismo se profesa con fervor; los templos protestantes, las sinagogas, la iglesia ortodoxa de la rue Daru, la capilla donde oficia el renegado Padre Jacinto, se hallan en los dias feriados de cada rito llenas de gentes, y cual si no hubiese suficientes cultos para alentar la fé de este pueblo, que pasa por indiferente, un nuevo apóstol ha sentado sus reales á orillas del Sena, tratando de allegar adeptos á sus singulares doctrinas.

—

El pastor William Booth es el pontífice de la novísima secta; su hija, miss Carolina Booth, rubia distinguida, abrasada de amor divino, es su acólito.

El pastor y su hija, despues de haber predicado algun tiempo en su patria sin haber logrado formar rebaño, han decidido atacar á Luzbel en París, y desde hace cerca de un mes han establecido su cátedra en una sala de baile del *Quai* Valmy.

Cuanto ocurre en estas conferencias de teología popular es verdaderamente original; el nuevo culto no admite ni misterio, ni incienso, ni cirios, ni trajes, ni tabernáculo, ni altar. Los oficiantes de la *Compañía de la Salvacion*, tal es el título de la moderna iglesia, no abandonan sus trajes de paisano; los hombres llevan en el cuello de la levita una S bordada; las mujeres adornan el cuerpo de su vestido con el mismo emblema, y algunas se permiten como único lujo una cinta atada al brazo, sobre la que se lee: *Armée du salut*.

La sala en la que se reunen tiene por único atributo simbólico una tribuna como las de las modernas reuniones públicas.

El reverendo Booth no sabe una palabra de francés; su hija, la bella *miss* rubia, es quien predica; sus sermones no cambian de tema; son arengas, si no elocuentes, entusiastas, en las que, sirviéndose de las doctrinas morales de todas las religiones, anatematiza al diablo Cojuelo.

Si el objeto es loable, el discurso es cómico; la *mise en scène* es tan modesta como primitiva. Un ministro del culto sube al estrado y entona un cántico; los fieles contestan, y acompañados por un acordeon y un cornetin de piston, ¡oh desgracia! voces é instrumentos desafinan cual *murga coreada*. Concluido el coro, la bella *miss* rubia echa otro párrafo, profiriendo de nuevo tempestades contra Mefistófeles; y como medida de atraccion para la parte del auditorio que no forma parte de la Compañía, invita á todos y cada uno de los que la escuchan á confesarse en público, á contar su historia, y cuando la *marisabidilla* de allende el Estrecho se sienta á tragar saliva, ocurren en el sacro recinto escenas por este estilo:

Un creyente, con hongo y terno gris, sube á la tribuna y grita:

—¡Señor, yo te he buscado durante seis meses, sin encontrarte; al fin te he encontrado, y me has salvado! »

—¡Amén, aleluya!—grita miss Booth, y toda la asistencia repite: «¡Amen, aleluya!» El creyente prosigue diciendo: «Sí, yo formaba parte de una familia donde se blasfemaba tu nombre. Señor, yo he ido al fin á Soissons, y allí es donde he tenido la alegría de conocerte; te he visto y tú me has salvado. Le he visto y me ha mirado.»—«Hoy creo en Dios», pudiera decir si conociera á Becquer.

—¡Aleluya!—grita de nuevo miss Booth, y el del encuentro de Soissons va á sentarse satisfecho, despues de haber dicho que era...«ayuda de cámara.»

Tras el iluminado doméstico sube á la tribuna una pollita muy tímida, que no se atreve á mirar al público; mohina y cabizbaja, exclama entre dientes:—Yo amo á Jesus; Jesus me ama; soy dichosa en el Señor.

—¡Aleluya!—grita miss Booth, y uno tras otro, cual si se hallaran en la alcaldía del distrito y fueran á recoger las cédulas de vecindad, dicen lo que son y lo que han hecho. El cornetin y el organillo resuenan de nuevo, y cuando su sonido cesa, apiadado del oido de los concurrentes, miss Carolina anuncia que las vísperas vespertinas se celebran en la rue de Angoulême, donde el Pontífice ofrece á sus hermanos en fé una taza de alegre café de la *Salvacion*.

De Moka sería preferible; pero justo es confesar que la novísima manera de combatir á Satanas es anodina y amable: que siempre es grato verse servido por la lindísima y esbelta miss Carolina Booth, á guisa de camarero.

—

Une aventure de Garrick, representada en el Odeon, es una obrita en un acto, escrita por dos jóvenes que, preciso es suponerlo, no han tenido la idea de hacer una comedia.

Es un cuadro ligero, coqueto, sencillo, discreto; pero nada más.

Los autores han creido inútil desarrollar una intriga, y se han contentado con referir en verso la aventura acaecida á Garrick en su viaje á Paris en 1763.

Conociendo el dia de la llegada del célebre actor inglés, los comediantes del Rey le aguardaban en una posada, disfrazados de labriegos, para mistificarle. Garrick se apercibió de la farsa; comió con ellos; criticó á los actores de la Comedia Francesa, y al fin de la comida, despues de haber representado una escena de embriaguez, en la que los sucesores de Moliére fueron engañados, el protagonista los cita á todos por sus nombres, mistificando á los mistificadores.

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro Francés la primera representacion de *Les Rantzau*, á cuyo ensayo general he asistido: todo hace creer que esta obra de Erkman-Chatrian será el gran acontecimiento teatral del año.

—

La novedad literaria y dramática de la quincena es la publicacion de la nueva edicion del teatro completo de Alejandro Dumas hijo, compuesta de 90 ejemplares, que el autor laureado dedica exclusivamente á los actores que han representado sus diferentes obras.

Hé aquí lo que dice Dumas en un largo é interesante prefacio, que precede á cada tomo, sobre el orígen y concepcion de *La Dama de las Camelias*:

« En un hermoso dia de Setiembre de 1844 dirigiame á Saint-Germain, á ver á mi padre; en el camino encontré á Eugenio Dejazet, hijo de la gran actriz; montamos juntos á caballo, y riendo y hablando al galope de nuestras cabalgaduras, recorrimos la bella floresta de Saint-Germain, bosque que contaria historias muy interesantes si comprenderse ó traducirse pudiera lo que las hojas dicen en las primeras brisas de la primavera y en los primeros vientos del otoño.

« Volvimos á comer á Paris, y entramos en el teatro de *Variétés*, donde tomamos butacas.

«El proscenio de la derecha estaba ocupado por María Duplessis. Hallábase sola en el palco, apoyada en el antepecho, entre un ramo de flores y un cucurucho de bombones, aspirando el uno y comiendo los otros, escuchando poco, mirando á todos lados, cambiando sonrisas y miradas con tres ó cuatro de nuestros vecinos; de cuando en cuando desaparecia en el fondo del palco para conversar un momento con un compañero invisible. Era éste el anciano conde ruso S...., que debia mas tarde servirme de tipo para crear uno de mis personajes principales: el Duque de Mauriac.

«En el palco proscenio, frente al de la futura heroina del drama, exhibíase una mujer gruesa, de tez sonrosada, que conocia á María Duplessis y que cambiaba con ella toda clase de signos telegráficos.

« Llamábase Clemencia Prit, era á la sazon modista, y vivia en la *cité Vindex*: y ¡cosa curiosa! la misma Clemencia habia de representar mas tarde, en el teatro Montmartre, el papel de Prudencia Duvernoy, que era su propio retrato, para el que, sin saberlo, me habia servido de modelo.

«Eugenio Dejazet visitaba á Mme. Prit; Mme. Prit frecuentaba á María Duplessis, que yo deseaba conocer, sin prever la influencia literaria que tendria sobre mi vida. Eugenio expuso mi deseo á Mme. Prit, y quedó convenido que iríamos despues del teatro á su casa, y que si el conde ruso la acompañaba tan solo hasta la puerta, María Duplessis nos recibiria la misma noche por unos instantes.

« El primer acto de la pieza, salvo la presencia de Saint-Gaudens y de Olympe, acaeció, en realidad, como se vé, en la escena; la misma manera de despedir á Mr. Varville, que se hallaba allí cuando nosotros entramos, de cuyas facciones y nombre verdadero me acuerdo aun; la misma cena; la misma indisposicion repentina de María Duplessis, que, atacada de una violenta tos, obligada á levantarse de la mesa, se refugió en el tocador; todo el acto es absolutamente exacto.

« Sobre este punto, el capítulo X de la novela es todavía mas fiel á la realidad que el drama.

« *Saint-Gaudens* ha existido. Llamábase el Baron de G..., muy galante, casado, padre de familia. Asistia á todas las representaciones de la pieza en la misma butaca, y enviaba un ramo de camelias blancas todas las noches á madame Doche; era un hombre de talento, con un ligero defecto de pronunciacion. El Baron se habia reconocido en mi personaje:

« —A mí es— me decia—á mí es á quien Vd. ha representado en Saint-Gaudens; el parecido me divierte, y vengo á oirme diariamente.

« La enfermedad y la muerte de Marguerite Gauthier son hechos rigurosamente exactos; solo la vuelta de Armand á la alcoba de la moribunda es obra de mi imaginacion.

« Desde hacía mucho tiempo habia perdido de vista á María Duplessis; al regresar de España, me anunciaron su muerte en Marsella.

« Tan pronto como llegué á Paris, me apresuré á visitar su casa, donde iba á tener lugar la venta pública de su mobiliario.»

. . . .

Lástima grande es que la índole de mi trabajo no me permita seguir copiando el interesante y por demás curioso prólogo del teatro completo del inmortal académico, y tanto mas triste, cuanto que el público no podrá por ahora penetrar en los secretos íntimos de la obra literaria del mas afamado dramaturgo moderno. Dumas se confiesa con sus intérpretes, no con los que, despues de todo, haciéndole justicia al aplaudirle, le han alentado con sus aplausos, elevándole á la categoría envidiable de autor favorito de su época; Dios concedió á Dumas el génio; sus contemporáneos no han desconocido la dádiva divina y le han otorgado imperecedera fama; justo es que quien tanto debe al público se muestre con él galante, permitiéndole escudriñar la *gestacion* de los *chefs d'œuvre* que con tanto entusiasmo ha acogido: así sucederá, tarde ó temprano; desde hoy anuncio á mis lectores ratos deliciosos, saboreando las páginas en las que Dumas relata con sin igual gracejo, con retrospectiva melancolía, los sinsabores sin cuento, las increibles intrigas que precedieron á cada una de las representaciones de sus obras.

—

El almirante Mouchez tiene la galante costumbre de invitar todos los años á sus relaciones á un sarao científico-social; las atracciones de la ciencia, puestas al alcance de todos, forman el *clou* de tan grata *soirée*.

Monsieur Wolf y M. Gaston Tissandier se han encargado este año de demostrar prácticamente, cómo puede aplicarse la electricidad á los usos domésticos. Ambos han tenido el mayor éxito, logrando que hasta la parte mas juvenil del bello sexo esperára sin impaciencia la hora del baile.

En los salones que forman la biblioteca del Observatorio, el Almirante habia instalado una série de aparatos, desconocidos para la casi totalidad de sus invitados, y con los que se han llevado á cabo interesantes experiencias.

Lo que mas ha llamado la atencion de los profanos ha sido un motor eléctrico, de la invencion de M. Trouvé, que, puesto en movimiento, logra hacer luminoso el interior de un pez, convirtiéndole en lámpara con una intensidad suficiente para alumbrar el aquarium donde nace el *candil con escamas*.

Merecen tambien especial mencion los aparatos de Mr. Breguet, los instrumentos de física de MM. Ducretot, Mercadier, Lemoine, Carpentier; los teléfonos de M. Maiche; los sistemas Edisson, Maiche, Ader, Jortin-Hermann, Cros, Bourdou; los acumuladores Faure, que alimentan con gran seguridad y fijeza lámparas incandescentes de Maxim y de Swan.

El almirante Mouchez logra, cual nadie, poner en práctica la máxima latina *utile et dolce*.

Pedro de Prat.

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

Empezamos hoy á publicar los resúmenes de las inscripciones verificadas en los Registros de Estado Civil de la República durante el año de 1881 por Departamentos, los cuales serán completados, en caso de conseguir los datos que aun no se han recibido y que han sido solicitados reiteradas veces por esta Direccion, por el cuadro recapitulativo que vendrá á demostrar el movimiento que ha seguido la poblacion en la República durante ese período de tiempo.

Los beneficios que se ha esperado conseguir con la creacion del Registro de Estado Civil, tienen que tropezar con inconvenientes y obstáculos que rodean á toda institucion nuevamente implantada; pero ellos irán desapareciendo á medida que se vayan regularizando los medios de realizarlo.

Departamento de Montevideo

En presencia de los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa del Departamento de Montevideo, se han formado los siguientes resúmenes que demuestran el número de inscripciones verificadas en el Registo de Estado Civil de ese Departamento, durante el año 1881.

SECCIONES	Nacimientos		Matrimonios	Defunciones		Reconocimientos	
	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1.ª Urbana	253	244	89	141	123	4	2
2.ª «	273	270	104	389	184	..	..
3.ª «	182	178	70	94	89	6	4
4.ª «	289	245	110	201	130	..	2
5.ª «	200	181	61	141	114	..	..
6.ª «	272	250	78	164	150	1	..
7.ª «	424	399	133	363	296	8	4
8.ª «	282	268	52	179	166	1	1
9.ª Rural	70	47	20	30	19	1	..
10.ª 1.ª de la Union	128	130	40	118	103	3	2
11.ª 2.ª «	93	97	17	43	23	..	..
12.ª Reducto	93	93	38	112	52	8	6
13.ª Paso del Molino	155	205	49	96	76	..	..
14.ª Cerro	164	119	31	51	33	..	..
Totales	2818	2726	892	2131	1561	32	21
Total	5,544		892	3,692		53	

El número de inscripciones verificadas en el año, alcanzan segun lo demuestra el cuadro precedente á 10,181.

Nacimientos

Los 5,544 nacimientos se reparten así: 4,958 hijos legítimos y 586 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

2,524 } 2,434 } Hijos legítimos.
294 } 292 } Hijos ilegítimos.

Matrimonios

En el número de los 1,784 cónyuges hay 219 varones orientales y 673 extranjeros por 414 mujeres orientales y 478 extranjeros.

Los extranjeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos	28	2
Brasileros	8	3
Españoles	232	156
Italianos	285	188
Franceses	60	63
Otras naciones	60	39

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

Edad de los cónyuges	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	2	194	196	2	..	194	..
« 18 cumplidos á 20	10	145	155	10	..	145	..
« 20 á 25	185	317	502	185	..	314	3
« 25 á 30	326	165	491	323	3	154	11
« 30 á 35	187	[illegible]	[illegible]	177	10	[illegible]	[illegible]
« 35 á 40	98	32	130	88	10	24	8
« 40 á 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
« 50 á 60	15	7	22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
« De 60 para arriba	6	..	6	[illegible]	[illegible]	..	..
Se ignora	12	22	34	5	7	22	..
Total	892	892	1784	836	56	841	51

Supieron firmar el acta: 744 varones y 117 mujeres.

No supieron firmar el acta: 148 varones y 775 mujeres.

Defunciones

Las 3,692 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 2,516 orientales, 1,137 estranjeros y 39 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos, es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	176
Menores de 5 años	1,569
De 5 á 10 »	170
» 10 » 15 »	74
» 15 » 20 »	131
» 20 » 40 »	651
» 40 » 60 »	458
» 60 » 100 »	433
» mas de 100 »	9
Se ignora	21

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos ó impúberes)	1,987
Solteros de 15 años para arriba	663
Casados	683
Viudos	295
Se ignora	64

3,072 de los fallecidos son blancos; 293 de color y 327 de cuyo color no hay constancia en las actas.

Causas de defuncion

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Junta E. Administrativa, son las siguientes:

Enfermedades	N.º de defunciones
Viruela	296
Sarampion y escarlatina	29
Fiebre tifóidea, perniciosa y tifus	85
Otras fiebres virulentas ó contagiosas	23
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon) etc	232
Id. del cerebro y de la médula espinal	396
Id. del hígado	45
Tisis pulmonar	676
Tísis laringea	37
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	477
Id. de los órganos genitales, de la vejiga, riñones, etc.	68
Tétanos y convulsion de los niños	75
Otras enfermedades	279
Se ignora y sin asistencia médica	866
Muertes violentas ó por accidentes	
Homicidios en general	14
Suicidios (de todas clases, con tal que la muerte sea voluntaria)	20
Ahogados y asfixiados por accidentes	28
Envenenados, idem	3
Quemaduras, idem	11
Otros accidentes, idem	32

Hijos legitimados ó reconocidos

Los 53 hijos legitimados ó reconocidos, se clasifican así segun la edad:

Menores de 1 año 2 varones y 2 mujeres
De 1 á 5 » 12 » » 2 »
» 5 » 10 » 7 » » 8 »
Mayores de 10 » 11 » » 9 »

Montevideo, Mayo 8 de 1882.

La Direccion de Estadística General.

SECCION CIENTIFICA

Revista de Higiene

La miopía escolar: medidas recomendadas en Francia concernientes á la impresion de los libros, á la enseñanza de la escritura, al mobiliario de las escuelas, al alumbrado de las salas, alumbrado unilateral ó bilateral, medida de este alumbrado.—El plomo en la alimentacion diaria; prescripciones y precauciones relativas á las fábricas donde se elaboran y manipulan los preparados saturninos, así como á los obreros que trabajan el plomo y sus compuestos.—Prohibicion é inspeccion en Francia de las carnes de puerco procedentes del estranjero; inocuidad de estas carnes bajo la salvaguardia de su coccion.

Los considerables esfuerzos realizados desde hace algunos años en Francia en favor de la educacion y de la instruccion pública han llamado necesariamente la atencion sobre los múltiples detalles que, sea en la construccion y mueblaje de los edificios escolares, sea en la educacion misma del niño, pueden asegurar á este las ventajas, tan importantes, tan imperiosas para él, de un medio sano y de costumbres higiénicas las mas precisas.

Hace dos años que á consecuencia de cierto número de trabajos publicados en Francia sobre las diversas causas de la miopía en las escuelas, el ministro de Instruccion pública nombró una comision para el estudio de esta cuestion especial, cuya comision, tomando el título mas ámplio de Comision de Higiene de las escuelas, y completada por la adicion de nuevos miembros, acaba de ser encargada por un reciente decreto de estudiar «las cuestiones relativas ya al mobiliario escolar, ya á los métodos y procedimientos de instruccion en sus relaciones con la higiene.»

La miopía escolar preocupa cada vez mas á los higienistas. Cuando no es hereditaria, declara el ponente de la comision ministerial, el doctor Gariel, se instala fácilmente en el escolar que hace esfuerzos para acomodarse y se inclina durante su trabajo. Preciso es, pues, luchar contra las causas que obligan á los alumnos á inclinarse, causas que consisten en el alumbrado defectuoso, en el mobiliario desproporcionado á la estatura, en los malos métodos de escritura, en su prematura enseñanza, y por fin en los libros impresos con letra muy diminuta.

Las prescripciones recomendadas por la comision en lo que concierne á las últimas de estas causas hace tiempo que están aprobadas por todos los hombres competentes, como son los médicos y los pedagogos. Así es que el papel de los libros debe ser amarillento. Los libros de los escolares no deben imprimirse con letra inferior al ocho interlineado, ocupando cada línea con su blanco una altura mínima de milímetros 3.384. No habrá por término medio mas de siete letras por centímetro corriente de texto. Se rechazará, por fin, todo libro que, alumbrado por una bujía á un metro de distancia, no sea legible para una buena vista á 30 centímetros de distancia, siendo para los mapas geográficos esta distancia de 40 centímetros por lo menos.

En cuanto á la escritura y á las actitudes viciosas que puede engendrar tan fácilmente, como lo ha demostrado hace ya tiempo el doctor Dally, la comision estima que se evitará de un mismo golpe la escoliosis y la miopía, exigiendo, segun la antigua fórmula de Georges Sand, «la escritura recta en papel recto, cuerpo recto». Es preciso tambien no comenzar demasiado pronto la enseñanza de la escritura, sobre el papel al menos. El niño no deberá aprenderla hasta que sepa trazar las letras en el encerado en escritura recta y sin ligar.

El mobiliario escolar, si hemos de creer el análisis del ponente de la comision que ha publicado el número 273 del *Diario de higiene*, deberá estar dispuesto en adelante de tal suerte que la distancia horizontal sea rigorosamente correlativa entre el borde anterior de los bancos de una ó dos plazas y el borde posterior de la mesa. El niño así no se verá obligado á bajar la barba sobre la mesa. El respaldo no será vertical, porque fatigaria al niño sometiéndole á una exagerada inmovilidad. Será inclinado, y, en las grandes clases, reemplazado por sillas movibles, que son muy ventajosas.

Las mesas estarán ligeramente inclinadas para que el papel quede perpendicular á los rayos visuales, y de esta manera, no tendrá necesidad el niño de inclinar la cabeza adelante. En fin, cuando la luz sea insuficiente se permitirá que el niño tenga el libro en la mano, alumbrándole de lleno la página que lea. *Le Giornale della Società italiana de higiene* ha publicado un modelo de banco para los asilos de niños, discurrido por el doctor Pagliani, profesor de higiene en la Universidad de Turin, y que llena todas las condiciones indicadas por la comision francesa, la mesa, comprendiendo dos bancos aislados, ingeniosamente dispuestos para todas las edades, y principalmente cuando se trata de niños pequeños, de manera que los permite reposar cuando los coje el sueño, sin temor de actitudes peligrosas. Además, las curvas de la silla y del respaldo están en alguna suerte modeladas sobre las curvaturas normales del raquis y el ángulo de los miembros inferiores con el cuerpo en la posicion sentada.

Pero el problema mas difícil de resolver, y que resume toda la higiene escolar, es seguramente la del alumbrado de las clases. Como lo demuestra el doctor Bertin-Sans, profesor de higiene de la Facultad de Medicina de Montpellier, en un interesante estudio publicado en los números de Enero y Febrero últimos, no puede negarse la generalidad y la persistencia de accion de este principal factor en la produccion de la miopía escolar, cuyo modo de intervencion ha sido tan diversamente interpretado. Así es, por ejemplo, que M. Emile Trélat investiga la calidad de la luz y reclama el alumbrado unilateral por la mitad boreal de la bóveda celeste, mientras que M. Gariel, incriminando la insuficiencia de intensidad, apela al alumbrado bilateral para aumentar sin ninguna restriccion la dósis de luz difusa.

Pero si, como lo hace notar M. Bertin-Sans, la luz boreal es la mas sana para la vista, si la falsa luz que resulta de un alumbrado bilateral es menos propia para la educacion del sentido plástico, el resultado de una instalacion viciosa será mas bien la fatiga ocular, la astenopia que la miopía.

Es bueno, sin duda, evitar tambien este inconveniente, y esto se consigue por el alumbrado bilateral diferencial, haciendo dominar uno de los dos focos de luz sobre el otro. Naturalmente, el defecto de cantidad en el alumbrado, exagerando el trabajo de acomodamiento, puede provocar la miopía. Sin rechazar el consejo de desigualar los focos luminosos para evitar la fatiga ocular que teme M. Emile Trélat, se vendrá siempre á parar en que la insuficiencia del alumbrado en las clases es una de las causas mas activas del exceso de acomodacion, y quizá, por consiguiente, considerada como la principal de la miopía escolar.

La comision ha participado evidentemente de estas juiciosas consideraciones, porque ha concluido tambien, diciendo que es necesario dotar con la mayor cantidad de luz posible las escuelas, que se debe ver con claridad en el punto mas oscuro de la clase, y que la estension mas pequeña del cielo, que debe ser vista desde el punto menos favorecido, debe estar verticalmente lo menos 30 centímetros, contando á partir de la parte superior de la clase. Para el alumbrado de noche se deben multiplicar todo lo posible los focos luminosos.

El gas, provisto de mecheros circulares con reguladores constantes y chimeneas de cristal, no seria en modo alguno nocivo á la higiene ocular, á condicion, sin embargo, de que las llamas no irradien directamente y que una bien entendida ventilacion barra á la vez el esceso de ácido carbónico y el esceso de calor desarrollados por la combustion. Pero la comision no ha determinado la eleccion entre el alumbrado unilateral y el bilateral, como si pudiera ser la misma la abundancia de luz en uno ú otro de estos sistemas tan discutidos hoy.

No obstante, las divergencias de los higienistas tienen necesidad de una base precisa de apreciacion en este punto, tanto mas que, si los partidarios del alumbrado bilateral pueden decir con M. Gariel que en tanto no se trate mas que de la luz difusa, no llegando de frente ó por debajo, jamás se puede recibir demasiada en una clase, ó, con M. Javal, que nunca hay demasiada, y que nunca hay bastante luz artificial, se puede preguntar si el alumbrado mas fuerte es el mejor y si el alumbrado efectivo de las escuelas es de naturaleza á exigir un exceso de acomodamiento, como cree M. Bertin-Sans, admitiendo que un esceso de acomodamiento debe producir la miopía y que una falta de alumbrado provoca necesariamente un esceso de aquel.

La respuesta á todas estas preguntas se debe buscar en una observacion directa á la vez que analítica, bien dirigida, en todas las escuelas. ¿Se atenúa indefinidamente la miopía por el crecimiento de la luz difusa, ó no hay aquí un grado que es preciso alcanzar sin que haya ventaja, sin que tampoco haya peligro en pasarle? ¿No es tan peligroso como la falta el esceso de alumbrado?

Tambien M. Bertin-Sans, recordando las dificultades de los exámenes necesarios para dilucidar este problema con la ayuda de aparatos empleados en la actualidad con este fin, dió á conocer uno nuevo, especie de fotómetro de Rumfort invertido, con el cual trata de comparar las diferentes distancias á que un mismo foco de luz cesa de proyectar la sombra de un tronco opaco contra una pantalla colocada en los espacios ó en los pupitres variablemente alumbrados.

Las escuelas recientemente construidas permitirán fijar, mejor que lo ha hecho la comision, las reglas del alumbrado, y muy pronto se podrán encontrar nuevos elementos á esas investigaciones en la esposicion de los edificios y del mobiliario escolar que debe abrirse en Paris dentro de unos meses; pero desde hoy, fuera de las numerosas escuelas de alumbrado bilateral que existen en Francia, hay algunas para las cuales se ha hecho uso del otro sistema, principalmente en Saint-Denis, donde M. Laynaud acaba de instalar escuelas de luz unilateral, para setecientos niños, en muy buenas condiciones de salubridad y de arreglo interior.

(*Concluirá*).

EXTERIOR

Congreso pedagógico en Buenos Aires

21.ª Sesion ordinaria

VARIAS RESOLUCIONES—ACEPTACION DE LA RENUNCIA DE LOS SEÑORES CLERICALES.

La sesion de ayer ha sido, sin duda alguna, de las mas laboriosas que ha celebrado hasta hoy el Congreso Pedagógico.

Eliminadas las pequeñas dificultades que medio obstaban al cumplimiento normal de su programa, el Congreso se ha dedicado con recomendable celo á dar solucion á los importantes problemas sometidos á su ilustrada deliberacion.

El lector encontrará á continuacion la série de resoluciones adoptadas en la sesion de ayer, en el órden en que han sido discutidas por la Asamblea.

Cada despacho ha sido fundado por el miembro informante de la Comision respectiva, habiendo la Asamblea aceptado siempre las modificaciones propuestas á los proyectos primitivos.

Algunos de los proyectos han sido objeto de pequeños debates, cuyo extracto no haremos por obligarnos á ello la falta material de espacio.

Debemos hacer constar que el Presidente, antes de pasar á la órden del dia, hizo presente á la Asamblea que nada se habia resuelto respecto de la renuncia que se habian creido en el deber de presentar los miembros ultramontanos del Congreso—por cuya razon, respetando los móviles que habian determinado ese acto—creiase obligado á someterlo á la deliberacion de la Asamblea.

El Congreso, entonces, manteniendo su resolucion de la víspera, de que no se diese lectura oficial á la nota por los conceptos ofensivos que ella contiene para la mesa, por unanimidad y sin mas trámite, aceptó la renuncia.

Puesto así el punto final á la enojosa cuestion á que habia dado lugar el proyecto del Sr. Harold, el Congreso pasó á ocuparse de los diversos proyectos que formaban la órden del dia, dando sancion definitiva á los siguientes:

5.º PROYECTO DE RESOLUCION

El Congreso declara:

1.º Que cualquiera que sea el número de ciegos y sordo-mudos existentes, exige una atencion especial de los gobiernos y de las Municipalidades, hácia el fomento de los institutos existentes y la creacion de otros tendentes á la educacion de estos seres desgraciados y á la formacion de maestros especiales para ellos.

2.º Que en la enseñanza de los segundos debe preferirse el sistema mímico el articulado [illegible]

3.º Que en el curso general, parte referente á los sordo-mudos sea hecha con las indicaciones siguientes:

[illegible]

Concordia el 20 de Abril, patacho español *Pedro*, de 235 toneladas, capitan J. Pagés y 11 tripulantes á Peixoto, Morales y Ca con tasajo.

Salidas para Ultramar

Dia—8

Antonina, barca alemana *New Orleans*, por Schwartz, en lastre.
Costa patagónica, cañonera argentina *Uruguay*.

Dia—9.

Trieste y escalas, vapor austriaco *Narenta*, por P. Christophersen con frutos del país.
Havre, vapor inglés *Dago*, por Woodgate hnos. con frutos del país.
Calcuta, fragata inglesa *Breadalbane*, por Conceiçao y Ca. con resto del cargamento.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—9

Buenos Aires, vapor nacional *Villa del Salto* por S. Olmedo con 47 pasajeros y carga general.
Rosario de Santa Fé y escalas, vapor inglés *South Tyne*, por Woodgate hnos. con el mismo cargamento.
Buenos Aires, barca inglesa *Roiegvogt*, por Bell Towers y Ca. con el mismo cargamento.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá hoy 11 el vapor inglés *Arica*. Aun no se ha fijado la hora para el recibo de la correspondencia.
Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el 12 del corriente el vapor inglés *Hevelius*. Aun no se ha fijado la hora para el recibo de la correspondencia.
Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Valparaiso y escalas	Mayo 11	inglés	Arica
Marsella y escalas	» 11	francés	La France
Lóndres y escalas	» 11	inglés	Laplace
Rio Janeiro y escalas	» 11	brasilero	Rio Janeiro
Havre y escalas	» 12	francés	Ville de Rosario
Liverpool	» 12	inglés	Sirabo
Rio Janeiro y escalas	» 12	brasilero	Calderon
Génova y escalas	» 14	italiano	Umberto I
Burdeos y escalas	» 15	francés	Gironde
Bremen y escalas	» 15	aleman	Franckfort
Liverpool y escalas	» 15	inglés	Patagonia
Hamburgo	» 16	aleman	Bahia
Liverpool	» 16	inglés	Galileo
Hamburgo y escalas	» 18	aleman	Ibis
Rio Janeiro y escalas	» 18	brasilero	Rio Grande
Corumbá y escalas	» 18	brasilero	Rio Apa
Havre y escalas	» 20	francés	Dom Pedro
Lóndres y escalas	» 20	ingles	Memnon
Valparaiso y escalas	» 23	inglés	Britannia
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Cervantes
Marsella y escalas	» 26	francés	Savoie
Liverpool	» 27	inglés	Handel
Génova y escalas	» 27	italiano	Sud-América
Burdeos y escalas	» 28	francés	Congo
Valparaiso y escalas	» 28	aleman	Uarda
Lóndres y escalas	» 30	inglés	Teniers
Liverpool y escalas	» 31	inglés	Valparaiso

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Mayo 11	brasilero	Rio de Janeiro
Amberes y escalas	» 11	inglés	Rubens
Liverpool y escalas	» 11	inglés	Arica
Corumbá y escalas	» 11	brasilero	Rio Branco
Amberes y escalas	» 12	inglés	Hevelius
Amberes y escalas	» 13	inglés	Mozart
Hamburgo y escalas	» 13	aleman	Argentina
Valparaiso y escalas	» 16	ingles	Patagonia
Havre y escalas	» 16	inglés	Tamar
Valparaiso y escalas	» 19	aleman	Ibis
Marsella y escalas	» 19	francés	La France
Liverpool y escalas	» 24	inglés	Britannia
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Bremen y escalas	» 26	aleman	Frankfurt
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Bahia
[illegible]	» 26	inglés	Memnon
[illegible]	» 29	italiano	Umberto I
[illegible]	» 29	aleman	Uarda

Paullier hermanos

JUDICIAL

De 14 solares en el camino de Goes, distante media cuadra de la plaza de Frutos—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, para pago de un crédito hipotecario.

El martes 16 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil y para pago de un crédito hipotecario los siguientes solares lindando al Norte con los Sres. Guerra, al Sud con D. Juan Bassano (hijo), al Este el camino de Goes y al Oeste con D. Antonio Esteban y D. Juan Charruti.

Solar A comp. de 265 mts. 82			Solar G comp. de 1,372 mts. 53	
« B «	« 265	« 52	« H «	« 258 « 04
« C «	« 265	« 22	« I «	« 463 « 12
« D «	« 291	« 22	« J «	« 5 « 07
« E «	« 290	« 92	« K «	« 338 « 24
« F «	« 290	« 61		

El terreno ha sido tasado á razon de **un peso oro la vara cuadrada**, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.
El mejor postor oblará la suma de 25 pesos oro por cada solar, á los efectos del Código de Procedimientos.
Títulos inmejorables, pueden verse en la oficina del mismo Juzgado ó en nuestra casa 25 de Mayo núm. 266. 1028.my6

Por el mismo

De 2 solares cercados de material y con vereda en la calle Rio Negro, formando esquina con la de Canelones.

El viernes 19 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, procederémos á la venta de estos dos solares á saber:
SOLAR N.° 4, compuesto de 371.56 metros cuadrados, teniendo de frente á la calle Rio Negro 32.21 metros y de fondo á la calle de Canelones 11.50 metros.
SOLAR N.° 5, contiguo al núm. 4 compuesto de 233.20 metros cuadrados, teniendo de frente á la calle Rio Negro 10.60 metros por 22 metros de fondo.
Estos solares están perfectamente cercados de material, con buenos cimientos y veredas.
Títulos de primer órden, pueden verse en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268. 1039.my7

Por el mismo

Importante de la magnífica casa de altos construida á todo costo, sita en la calle de Colon núm. 142 y 144.

Base para la venta 13,000 pesos

El martes 23 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde. venderémos á dinero de contado esta magnífica propiedad, edificada en un terreno compuesto de 11 ¼ varas ó sean 9 metros 863 cents. de frente al Oeste sobre la calle Colon por 35 varas de fondo al Este ó sean 30 metros 45 cents., formando un area total de 393 ¾ varas cuadradas ó sean 290 metros 54 decímetros y 643 milímetros tambien cuadrados.
Para mas pormenores y ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa calle 25 de Mayo números 266 y 268.

TÍTULOS INMEJORABLES

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 200 pesos. 1055.my10

J. G. Previtali

De muebles, un juego nogal para comedor, un juego sala tapizado, un piano para estudio, etc.—En mi casa Ituzaingó 159 y 163, Plaza Constitucion.
HOY jueves 11 del cte., á las doce y media en punto, daré principio á la venta de los siguientes muebles:
Un juego sala tapizado, un juego nogal para comedor, compuesto de aparador, mesa, mesa de trinchar, 12 sillas, un piano para estudio, camas caoba y fierro, roperos, sofáes, cómodas, lavatorios, mesas de noche, sillas, etc. 1051.my10

Por el mismo

De órden de la Comision liquidadora del concurso de D. Julian Rosende.—De los siguientes terrenos, que venderémos sucesivamente en los dias marcados en seguida, y á la mayor oferta.
El miércoles 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé tres solares en el Cordon, 2 con frente á la calle Cerro Largo y 1 con frente á la calle Orillas del Plata, los que están marcados en el plano respectivo con los números 23, 24 y 25 y entre las calles Yaro y Gaboto, el solar 23 es compuesto de 364 varas cuadradas y el 24 y 25 de 528 varas cuadradas 07, formando una area superficial de 1,420 varas 16 cts.
El viernes 19, á las cuatro en punto, venderé 2 solares con frente á la calle Vazquez, entre las calles de Maldonado y Durazno, con una area superficial de 1,310 varas cuadradas 509 milims. y tambien á la mayor oferta.
El sábado 20, á las tres en punto de la tarde, en mi escritorio Ituzaingó 159, venderé un solar en Juan Chazo en la manzana núm. 4, segun el plano respectivo y compuesto de 2,363 varas cuadradas 894 milims.
Advertimos nuevamente que estas ventas serán á la mas alta oferta y dinero de contado.
Títulos de primer órden y para examinarlos en mi escritorio.
La venta de los dias 17 y 19 será sobre el mismo terreno y la del 20 en mi escritorio.
El mejor postor oblará como garantia 50 pesos por cada una de las ventas. 1045.my9

Por el mismo

De órden de la Comision Liquidadora del concurso de D. Julian Rosende.
De un solar en la Figurita marcado en el plano respectivo con el núm. 35, en los terrenos situados entre los caminos de Goes, y la calle que vá á la quinta de Antonini.
A la mas alta oferta
El jueves 18 del c'ente (dia de fiesta) á las 2 ½ en punto de la tarde venderé dicho solar compuesto de 20 m. 25 c. frente por 44 m. fondo formando una área superficial de 1207 ¼ varas cuadradas.
Títulos de primer órden. La venta en el mismo terreno. 1043.-My. 9

Por el mismo

De órden de la Comision liquidadora del concurso de D. Julian Rosende. De una casa en la villa de la Union, calle de las Artes núm. 79, á la mas alta oferta.
El domingo 21 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderé indispensablemente la mencionada casa con 25 metros 77 frente Este, sobre la calle Artes, por 10 metros 737 mils. fondo, con una area total de 296 metros 69 cents. iguales á 402 varas cuadradas 08 cents.
Títulos de primer órden, en el escritorio del rematador, Ituzaingó núm. 159.
El mejor postor oblará en el acto 50 pesos como garantia de la compra segun lo dispuesto por el Código de Procedimientos. 1044.my9

Manuel Magariños y C.ª

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De comestibles, loza, cristales, ferretería y gran variedad de artículos pertenecientes al prófugo D. Domingo Castrillon, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada y á solicitud del Síndico D. Pascual Andreu.

En nuestra casa calle Zabala, 159. (Depósito Judicial)
El viernes 19 del corriente, á las doce y media en punto, procederémos á la venta de todas las existencias que pertenecen al concurso formado á D. Domingo Castrillon, consistiendo: en un surtido general de artículos de almacen, ferretería, como ser, almidon, aceite, pimenton, clavos, hachas, lámparas, tubos, mechas, limas, bandejas, aceiteras, vasos, botellas, copas, platos, tazas, soperas, escupideras, papel, hilo y gran cantidad de artículos que se detallarán en los carteles.
Estiba— Guindado, caña, azúcar, pimenton, vino francés, id carlon, 20 barricas yerba paraguaya, grasa de cerdo, 10 cajones aceite y mucho mas que estará á la vista en la hora del remate. 1010.my5

Leandro Gomez

JUDICIAL

Sin tasacion al mejor postor—Del jardin y quinta con un magnífico Chalet; todo cercado de pared, con gran porton y magnífica reja de fierro, árboles frutales, cantidad de lindas y preciosas plantas de jardin—En Villa Colon, ex quinta del señor D. Cárlos Geay.
El domingo 14, á las dos, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y órden del Sr. Síndico, del concurso Luisa P. de Forestier.
El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los art. 919 y 923 del C. de Procedimientos.
Informes, en la escribanía del Juzgado Ituzaingó núm. 128 ó Misiones 116. 1000.my3

Nebel y Saavedra

Remate de un solar situado en el barrio del Retiro, por órden del Síndico del concurso Pelster.
HOY jueves 11 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta el solar arriba espresado, marcado en el plano general del Fomento Territorial con el número 81, compuesto de 17 metros 25 de frente por 55 metros 45 de fondo.
El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.
Para mas informes, ocurrir á los rematadores, Misiones núm. 133. 962.ab29

Ricardo Sienra

De calzado

En mi casa Rincon 66

HOY jueves 11 del cte., á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de calzado para hombre, señora y niños. 1037.m7

Por el mismo

Importante remate de mercaderías de estacion.
Por órden de varias casas introductoras.—En mi casa calle Rincon núm. 66.
El viernes 12 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por saldo de facturas de estacion.

Al mismo tiempo

Paños y casimires negros y de colores, melton, piloto y varias clases.

Por órden de un fabricante

Una partida fulares de seda varias clases. 1065.m12

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 62.
HOY jueves 11 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas, italianas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por cuenta de seguros:
A. F. — 1 cajon camisetas averiadas.
» » — 2 bultos madras averiado. 1056.my10

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 60 y 62.
El lunes 15 del corriente, á las doce en punto, venderémos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

A las 12 en punto, en el patio de la Aduana, con permiso de la Colecturía y con intervencion de los agentes de Lloyds, lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Berben» procedente de Liverpool.
A C 581 G B — 1 cajon 40 pzas. percalina averiada. 1067.my11

Carballo y C.ª

Gran remate

De cristalerias, ferreteria y lozas

Especial

A 5 meses plazo

Por órden de varias casas introductoras—En su casa calle Zabala núm. 96.
HOY jueves 11 y viernes 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos del ramo.
Gran detalle oportunamente. 1034.my7

Por el mismo

Importante remate de 4 cajas de fierro, seguridad contra incendios, por cuenta de Seguros—Desembarcadas del vapor inglés «Rubens» prodente de Liverpool.
El viernes 12 del corriente, á las dos de la tarde en punto, se procederá á la venta de lo siguiente:
2 cajas de fierro de 30×26 pul. (contra incendio.)
2 idem idem idem idem 25×20 idem idem idem.
Con alguna avería. 1064.my12

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 9 de 1882.

Llámase á licitacion pública para los terraplenes de las calles de la playa de la Aguada, bajo las condiciones siguientes:
Arena, escombros calcareos y tierra limpia exenta de toda materia heterogénea, será lo que sirva para el relleno.
En las propuestas se expresará el valor de cada metro cúbico de material, extraido, conducido y colocado en las calles.
Los trabajos empezarán á ejecutarse inmediatamente despues de aceptada y escriturada la propuesta, debiendo quedar concluidos el último dia del corriente año.
La cantidad adscrita es la de 20,000 pesos que se pagarán por fracciones á medida que el contratista presente las cuentas del trabajo verificado. La Junta E. Administrativa girará contra el Superior Gobierno por el valor á que alcancen las cuentas presentadas que serán pagas por la Oficina de Contribucion Directa de conformidad con lo resuelto por esa autoridad.
El contratista antes de comenzar el trabajo solicitará de la Direccion de Obras Municipales la cubicacion de la cuadra ó cuadras que va á terraplenar.—Concluida esta operacion avisará para ser verificada, presentando la cuenta de lo que importe que se visará si se ciñe á lo convenido.
El proponente dará garantia á satisfaccion de la Junta E. Administrativa para el cumplimiento de lo que con ella pacte.
Las obras estarán sujetas á la vigilancia de esta reparticion, debiendo el contratista obligarse á cumplir aquellas observaciones de órden que se le hicieren.
Las propuestas se recibirán hasta la una de la tarde del dia 24 del corriente on la Secretaría de esta Direccion para ser abiertas en presencia de los interesados.
my10,12 *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio que han formado un contrato social en el ramo de registro, bajo la antigua razon de Oddo hnos. y C.ª y cuya firma llevarán indistintamente los tres actuales socios, siguiendo establecidos en su antigua casa calle 18 de Julio núm. 116 á 124.—Montevideo, Mayo 10 de 1882.—*Juan Oddo, Alejandro Oddo, Bartolomé Mainero.* my11.3

Al público Y AL COMERCIO—Con esta fecha he vendido á D. Manuel Iglesias y D. José Barros las existencias de la fábrica de licores situada en la calle Orillas del Plata núm. 81, perteneciente á la sucesion de mi finado esposo D. Francisco Castro. Todo el que tenga cuentas que reclamar contra la sucesion de dicho finado, se servirá presentarlas en el mismo establecimiento dentro de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Mayo 9 de 1882.—*Margarita H. de Castro, Florentino Gonzalez,* albacea del finado Francisco Castro. my10,3

Al público Y AL COMERCIO—Con esta fecha hemos comprado la fábrica de licores y refrescos situada en la calle Orillas del Plata núm. 81 esquina á la de Queguay, perteneciente á la sucesion del finado D. Francisco Castro, todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro del tercer dia á contar desde esta fecha.—Montevideo, Mayo 9 de 1882.—*Manuel Iglesias, José Barros.* my10.3

Al comercio La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo mi sola firma, girará en adelante bajo la razon de Brito, Diaz y Ca.ª, por haber ingresado como socios capitalistas D. José Diaz Falcon y D. José Ortiz de Taranco, que fueron hasta ahora mis socios industriales.—Montevideo, Mayo 5 de 1882.—*Ginés G. Brito.* my6.8

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tienda, bajo la razon social de A. Saenz y hno., ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Elias Saenz.—Montevideo, Mayo 3 de 1882.—*Elias Saenz, Antonio Saenz.* my5.15

Al comercio Desde esta fecha queda en liquidacion nuestra casa que en el ramo de almacen por mayor giraba en esta plaza, bajo la razon social de Martinez Capellá y Ca.—Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Martinez Capellá y C.ª* ab19.1 mes

Anteojería Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó número 132. 64.

Billares Se venden muy baratos dos lindas mesas de billar para carambola y casin, de muy buena medida, con todos sus útiles completamente nuevos; darán razon en la calle de Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. ab30.15

Bate y C.ª Continuarán sus negocios bajo la direccion del Sr. D. Gmo. H. Osborne, habiendo desaparecido las causas que motivaban la liquidacion, Bate y C.ª, se complacen en avisar á su clientela y al público en general, que hoy trabajan por un sistema nuevo é instantaneo; no se precisan mas de tres segundos para obtener un retrato perfecto y de una suavidad y delicadeza de detalles, aun superior á los mejores resultados obtenidos hasta hoy en el arte de la fotografía—BATE Y C.ª han recibido nuevamente productos químicos, marcos finos y de novedad, adornos y á mas todos los adelantos realizados en el último año, lo que les permitirá ofrecer sus trabajos con mayor perfeccion y buen gusto.—BATE Y C.ª—Ofrecen en venta algunos cuadros al oleo, pintados por artistas de gran reputacion en Lóndres y que son asiduos expositores de la Academia Real de Pinturas de Inglaterra. Este es su mejor elojio.—*Bate y C.ª*, calle Treinta y Tres núm. 180. ab21.1 mes

Casa especial DE VINOS DEL MÉDOC, JUNCAL N.° 111 Y 113.—Se vende por ausentarse su dueño del país. Por mas informes, en la misma. my10-

Casa ó terreno Ascencio Barcos — tiene órden para comprar ó arrendar una finca para familia—en perfecto estado y con comodidad de doce piezas ó mas; ubicada en esta ciudad, entre Andes á Ibicuí y San José á Uruguay. Dentro del mismo radio comprará un terreno con frente de 15 á 20 varas y fondo de 50 varas para mas. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Zabala 154.—Montevideo, Abril 18 de 1882. ab19.1mes

Campo en arriendo Ascencio Barcos, tiene órden de tomar en arriendo una area de campo de 3 á 4 suertes, que pueda ser ubicado en cualquiera de los Departamentos Paysandú, Durazno, Florida, San José ó Colonia. Los interesados pueden dirijirse por correo, escritorio, Zabala 154—Montevideo, Abril 18 de 1882. ab18.1 mes

Dr. Luis Santiago Botana Se encarga de la direccion de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias; enseña literatura, filosofía y derecho, ya en casas particulares ó colegios—Estudio, calle Yi núm. 218. my6.1 mes

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA. Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.— Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1°.h9jn.

Franklin Bayley (ABOGADO)—Calle de Colon núm. 192. my3.30

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.—El conocido profesor D. Enrique Alliot, leccionará en dichos idiomas en colegios y casas particulares. En la librería del Sr. Barreiro calle 25 de Mayo esquina de Cámaras, darán razon. my3.8

Molino de Buchenthal (Paso del Molino.) —Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar.—Para mas pormenores, ocúrrase á la calle del Uruguay núm. 101. ab22.1 mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. ab11.perm

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leunda hnos.* ab11.2 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Cárlos Forcade (hijo) para ejercer el oficio de Corredor público en todo el territorio de la República, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my11.3

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez Letrado de Comercio, se cita á los acreedores del concurso de *El Heraldo* á fin de que concurran á la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las doce y media, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y nombramiento de Síndicos definitivos.—Montevideo, Mayo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my12.8

†

Francisco Castro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1882

Margarita H. de Castro. esposa; Francisco A. Castro, hijo; y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el novenario que tiene lugar en la iglesia de la Concepcion, empezado desde el 10 del corriente á las 8 de la mañana, favor que agradecerán.

GRANDES CARRERAS

EN CANELONES

EN LOS DIAS 14, 15 y 16 DE MAYO

Dia 14

Se avisa á los aficionados que en los dias indicados se correrán interesantes carreras, siendo una de ellas la del tordillo de los hermanos Olaondo y el tostado conocido por el «Chingolo» del Sr. don Manuel Tapia.

Dia 15

Correrá el «Celcar» del General D. Máximo Santos con el saino del Coronel Rodriguez, dando de ventaja el primero 10 libras al segundo.

Dia 16

Correrán los mejores caballos de los Departamentos de Florida, Durazno, San José y Canelones. my11.3

Sociedad Hahnemaniana

URUGUAYA

DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática de enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons. siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.
La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons. 66.

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40, el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTE-FABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ½

Deutscher Club

FROHSINN



Sonnabend d. 13 Mai 1882

Abends 8 ½ Uhr

CONCERT UND KRAENZCHEN

EINFUEHRUNGEN SIND GESTATTET

Jedes Mitglied hat Anrecht auf drei Karten und sind die bettreffenden Anmeldungen (§ 8 G der Statuten) bei dem Prasidenten Calle Misiones 193 bis zum Freitag d. 12 Mai 1882 einzureichen.

my6.6 *Der Vorstand.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.
Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.
Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.
Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.
Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht hermanos

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.
Cada piano con garantía de varios años.
65.dp ½

Gran lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

PS. 100,000

Agencia general

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO 352 á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3ª pág

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Mayo 10 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 16 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
my11.5 *El Secretario General.*

Por conclusion de negocio

Y POR AUSENTARSE DEL PAIS

EN LA CASA DE MODAS

DE ELISA DUBORGEL

Calle 18 de Julio núm. 164

Se venden todos los artículos de última novedad y recien recibidos, por la cuarta parte de su valor, teniendo gorras de señoras, sombreros de señoritas, desde $ 2.00 y de niñas de 1.20.
Se vende igualmente los armazones, vidrieras y todas las existencias por poco precio, teniendo local para toda clase de negocio tanto por mayor como menor. Siendo lo mas conveniente para modistas, por ser la casa una de las mas acreditadas de esta Capital.
Alquiler el mas módico.
Por mas pormenores, dirigirse á la misma casa. ab22.1 mes.

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.
Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.
El Secretario General.
e20.perm

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

CASA ESPECIAL Y FABRICA

DE

FLORES ARTIFICIALES

115—CALLE DE CIUDADELA—115

DE

Domingo Bernasconi

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de avisar al público, que en dicha casa siempre hay un rico y elegante surtido en flores artificiales, plantas para adornos de salas y salones, etc.
Se hace cualquier trabajo concerniente al ramo, sean ramos para iglesias, coronas para panteones, coronas para conciertos, adornos para salones de bailes, etc.
Especialidad en ramitos de confiterias como: camelias, rosas, etc., etc.
Se tiñen, rizan y lavan plumas de todas clases á precios sin competencia.
Trabajo garantido.
Las relaciones que dicha casa tiene con las mejores fábricas de Paris, le permiten atender y cumplir con prontitud y esmero todo pedido que le venga confiado.
El propietario.
ab26.perm.dp ½ .3ª páj

DICCIONARIO DE AGRICULTURA

Ó SEA

Manual práctico del cultivador americano

POR

ANTONIO T. CARAVIA

Dedicado al Dr. D. Joaquin Requena

Individuo corresponsal de varias sociedades agrícolas extranjeras, socio honorario de la Asociacion Rural del Uruguay y de la Sociedad Rural Argentina, distinguido con el gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Argentina de Córdoba, 1871, por su coleccion de obras de agronomía, etc., etc.
Este importante libro inédito del Sr. D. Antonio T. Caravia, va á publicarse por la Asociacion Rural, á la que, por documento expreso, legó todas sus obras, medallas y títulos, acreditando así la simpatía y confianza que le merecia esta Corporacion.
La oportunidad de la publicacion que va á hacerse, no puede menos que despertar el interés y llamar la atencion de las poblaciones del Plata, en su evolucion á la vida agrícola, mucho mas, teniéndose en cuenta que el Sr. Caravia fué escritor eminentemente práctico, como lo acreditan sus variadas publicaciones.
La Asociacion Rural rinde tributo de respeto á la memoria del autor del Diccionario Agrícola, conservando en la publicacion de su obra el órden y genuino lenguaje en que fué escrito.

PRECIO DE VENTA

Por cada ejemplar encuadernado á la rústica, 2 pesos.
Puntos de suscricion: Asociacion Rural, Rincon, 109 (altos); Librería Barreiro, esquina Cámaras y 25 de Mayo y Librería Fermepin, 25 de Mayo, 255. my5.6

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 255

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 59

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 1 PATAGONIA—Agencia Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 1.º, VALPARAISO—Agencia, Solis.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan saldrá el de Mayo para Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,300 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

saldrá el 4 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES;

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Mayo para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

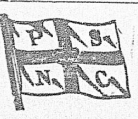
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan saldrá el miércoles 10 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 16 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan De F. Gruchy, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, LECOINTRE

EQUATEUR

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando ambos carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Obes.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—10

TRÁMITE—Rios y Castels, (2); Gervais Leopold y Gumila; Viera y Aguiar; Calvo y Diaz; Duran Inchauber Isaac con Perez y Borges; Diaz y Viera; Costa y Vigil; Platero y Lerena; Amstron y Zorrilla; Barruto y de Lara; Belido y Barceló; Bauzá y Bauzá; Vigil y Martinez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Valli con Villanueva; Camino y Pino; Rios y Castels; Atanacio y Burmerster; Barruto y Lara; Arrué y Chaparro; Arroyo y Scaglia.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Santiago Fernandez, criminal; M. Muniz, id.; Pedro R. Rodriguez, id.; Francisco Ureta, id.; Gregorio Molina, id.; Francisco Fonseca, id.; Leon Ramirez, id.; Juan Garcia, id.; Paulino Taborda, id; Juan Lazon, id.; Abdon Moreira, id.; Onetto y Gianello, id.; Modesto Muniz, id.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—10

TRÁMITE—Navarro y Bonomi; Risso y Esteves (2); Medina y Silveira; Moral de Cruz y Portela; Santurio y Caravia; Liborio Camacho (crim.); Seijo y Devoto; Acha y Empresa Aguas Corrientes; Lopez y Escoto; Francisco Esteves (conc), Banco Oriental y Juan P. Castro; Piaggio y Piaggio; Garcia de Varela y Pintos; Barreto, Pelaes y Pelaes (2); Gianello y Gianello; Garcia y Font.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sorriglio, Bordes y Gianelli; Etcheverry y Peralta; Maria y Empresa Corrales; Miraza y Espino.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—10

Buhigas con Martori otros; Juez árbitro Manuel Soto; c'so Gil y Castelao con Santurio y Montero (hijo); Vigil con Echevarriarza; Sierra con Sra. Rossi y terceria Forcade y Rossi (2); Navarro con Bonomi; Perelló con Carrillo; Rike con Labandera; Marchi con Mcratea; Quiñones y Barreto con el c'so Carasale y Aicardi; c'so Herrero Barbagelata y Rolando con Aimat; Benitez con el c'so Pirez; incidente el depositario Juez L. Dr. Grané; Arralde con Décimo; Lany con Compte Fabregat; Oficio del Ministerio de Guerra sobre Orquera; Lorente con Freire; Alboriza por inscripcion; Franco con Dupré; oficio de la Capitania del Puerto sobre la barca «Jonathan Chasé»; Buhigas con Martori y otros; c'so Herrero con Merino; oficio del Juzgado á cargo del Dr. Grané sobre Morales con la Sociedad Crédito Hipotecario; Oficio del Dr. Grané sobre el Banco Mauá y Ca. con Herosa; Varela con Maria de los Angeles y terceria Rego; Vallega y Ca. con Añon.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—10

Antonio Piaggio con N. Farriols y Ca.; Francisco Lenzi con Arroqui y Echandi; Rovira Hnos. con Pedro Lino Pacheco; Seijo y Ca. con Victor Graells; Segundo Suhardias Mata con José E. Pesce; Segundo Suhardias con Landi y Brosigliano; Seijo y Ca. con Ramon Lorenzo del Rio; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanúz; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Jacobo Etchebest con Feliciano Gonzalez; Banco de Lóndres con el concurso de Lino Herosa; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; José C. Vidal con Francisco B. Gomez; Gregorio Durante con el Banco Mauá y Ca., José Cabilla con Polidoro Fernandez; Victorio S. Marquez con Martin Villaurreta; La Hir Barnet y Ca. con Juan B. Grégori; concurso de «El Heraldo».

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—10

Trámite—Prudencio Echevarriarza, terceria en autos Viana con Carreras; Clara Garcia Zúñiga con concurso Santistevan; Test'ria. de Amant Bernaado Rozzó; Cayetano Pino con Enrique Ramos; Juan Barreto con Gariboto y Guillen; Alcira C. de Carril, vénia; Dolores G. de Isasa, terceria en autos Buschazzio con Isasa; Test'ria. de Francisco Martinez con Eulogio Lopez; Emilio Masat con Juan B. Costa; Carmen S. de Santurio con Francisco de Leon; Dolores S. D'Elia, terceria en autos Camarota con D'Elia; Dolores G. Zúñiga de Turreiro, vénia.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—10

Trámite—Benito Fuentes, test.; Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Santiago Casas, test; Juan Ideartegaray con sucesion de José María Delgado; concurso Estevan Canale; Maria Duart de Pereira con Juan Orfila; Juan José Duran con Maria Francisca Abreu de Peñaflor; Galcerán y Ca. con Estaban Montaldo; Felipa Sierra intestado; Francisco Camino, test.

Sentencias interlocutorias—Maria Laporta terceria en autos Santiago Laborde con Francisco Pardias.

Sentencia definitiva—Maria Flores de Gambin, sobre vénia.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—10

Trámite—Perez y Otero con Piñeyrua y Ramirez; Maria Crivella; Fernando B. Piá con Santiago Guifra; Serapio Estusis; Fernando Deboto; sucesion Crosa y Malló con Manuel de Leon; la compañia del Gas; Francisce Cabris con Francisco Roca; Bautista Hardains con Filomeno de los Santos; test. Pilar Lopez; Francisco Bafico con Bufani y Centei; Gregorio Serga; Ramon Rey con Eduardo Brillon; Manuel Gonzalez con Justo Maeso; Benito Peiran; test. Jacinto y Justa de los Santos; test. Juan Bruno; Magdalena V. de Siri; Echepare con Alfredo Sansus; Santiago A. Martinez con José Buseta; Juan y Tomás Gomez con Matilde Gomez; Andrés N. Raviñal: Vicente Canallero; Samuel Loadel.

Sentencias interlocutorias—José Franco con Lucas Bergara; Lázaro Felipone con Ovidio Warnes.

Definitivas—Jacobo Gomez con Roque R. Nuñez.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. —Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público.

f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Juez L. de Comercio Dr. don Ovidio Grané, convócase por última vez á los acreedores del concurso formado á los Sres. Paggeti y Capetti, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 12 y ½, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndoseles que de no concurrir se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Mayo 9 de 1882.—*Juan R. Albistur.* escribano público.

my10.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Granara contra D. G. Perrone, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en el edificado, sito en la calle 13 de Julio núm. 102 (Union), tasado en la cantidad de 547$23 cts.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Mayo 4 1882. —*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

m5.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Ambrosio Chiappori para ejercer el oficio de Contador, Liquidador y Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Abril 15 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Jaimé de la Maria, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 15 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 2 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la Maria, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña.* escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estará derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

my4.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Cassa se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante esta Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.—*Benito Montaldo,* escribano público.

ab19.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas,* Actuario.

ab9-30

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria,* Actuario. my9.1 mes

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi,* escribano público. ab12.1 mes

ANUNCIOS

CLUB URUGUAY

Llámase á propuestas para desempeñar el servicio del café y restaurant del Club, segun el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia de dicho establecimiento.

Las propuestas se abrirán el 19 del corriente mes reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no fuesen convenientes.

Montevideo, 9 de Mayo de 1882.

my10.3 *El Secretario.*

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el art. 8.º de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores, para el dia 20 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante el año de su administracion.

m3.15 *El Secretario General.*

FOLLETIN 9

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

E. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

padecimientos del cuerpo lo serán entre el médico y el enfermo.

CAPITULO VIII

CONTINUACION

«Las penas del corazon son mas difíciles de curar,» repetia Matilde alejándose del gabinete. Este pensamiento tan sencillo, pero que se conformaba tanto con la esclamacion dolorosa que habia salido [illegible]

me atreveria á asegurar que las alabanzas que se le dirigen os conmueven como si se dirigiesen á vos misma. Al principio os abandonasteis sin temor al placer de admirarle; mas juzgo ahora si quisieseis orillar vuestra pasion, os hallarias quizas con un lazo muy robusto. La superioridad de ese hombre, si la habeis sabido apreciar, os fortalece á vuestros propios ojos, y os ciega sobre el peligro.

—¡Dios mio, señora! ¿Quién os ha enseñado á leer de esa manera en el corazon de los demas? Todo lo que me habeis dicho es tan verdadero, como si vos [illegible]

serenidad de su rostro, que se habia resignado á su desgracia. Pero, ¡cuán lejos estaba de eso! Aunque abandonada en el palacio de Fredenburgo, nunca habia desesperado de su fortuna, y esperaba levantarse sobre las ruinas de sus enemigos, en brisas con todo que medio le proporcionaria la suerte. Mas ella seguia por regla de conducta que la habilidad no tanto consistia en provocar las ocasiones como en aprovecharlas sin descuido y con energía en llegándose á presentar. Un propósito de venganza [illegible]

¿Si seria la que ella aguardaba?

Abrese la puerta del aposento donde estaba: levántase precipitadamente; le dan parte de la llegada de un correo de Copenhague, que traia un pliego para ella, y en el mismo instante entra Jorge Stuart.

—Trae acá, le dijo, quitándole de las manos el papel que le presentaba; y añadió en voz baja: presentimientos hay que no engañan.

Pero al tiempo de abrir la carta, sintió que la temblaba la mano, y temiendo que se notase su [illegible]

[illegible]